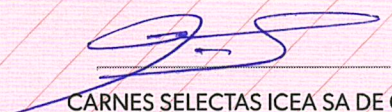


PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 8 de octubre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$58,704.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
2	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
3	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
4	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
5	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
6	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
7	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
8	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
9	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
10	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
11	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
12	\$4,892.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021

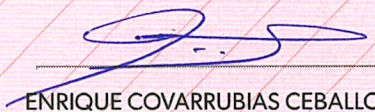
EL SUScriptor



CARNES SELECTAS ICEA SA DE CV
REPRESENTADA POR

ENRIQUE COVARRUBIAS CEBALLOS
AV. VALDEPEÑAS 8486 LOCAL 2 COL. REAL DE
VALDEPEÑAS, ZAPOPAN, JALISCO 45130

EL OBLIGADO SOLIDARIO



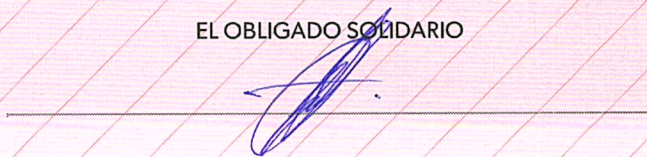
ENRIQUE COVARRUBIAS CEBALLOS
CAL. GOBERNADOR LUIS G CUriEL 3000 COL. 2DA ZONA
INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO 44949

EL OBLIGADO SOLIDARIO

CESAR DAMIAN COVARRUBIAS CEBALLOS

CAL. GOBERNADOR LUIS G CUriEL 3000 COL. 2DA ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO 44949

EL OBLIGADO SOLIDARIO



JOEL ANTONIO ROSTRO ROSALES

PRIV. 5 DE MAYO 151 C COL. LOMA DORADA, TONALA, JALISCO 45400

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

EL OBLIGADO SOLIDARIO

Vladimir P

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

VLADIMIR ISRAEL RODRIGUEZ ORTIZ

ELIZA CAMERON 4478 COL. INSURGENTES, GUADALAJARA, JALISCO 44820

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®